

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Teruel, un mes, 100 ptas.
Fuera, trimestre, 350 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
en Juan 25

ANO III
SEGUNDA ÉPOCA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

Domingo 8 de marzo de 1903

NÚM 670

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

Mora 5 de marzo de 1903.

Muy señor mío y amigo: Ante la extrañeza que me ha causado que la primera autoridad local de esta villa atribuya, propalándolo así por conducto de sus hijos, como nacida de mí la iniciativa de la silba que fué dada en la noche de la serenata á los señores Castel y Tosos, y molestándome en extremo que tal idea tienda, no solo por miras particulares, sino porque pudieran atribuirse al partido á que pertenezco, le suplico inserte en su diario estas líneas de protesta contra tal afirmación, como igualmente lo hago á otros periódicos locales.

Muy torpe se muestra el señor alcalde al formar y propagar esa noticia, puesto que, tanto yo como el partido republicano, somos indiferentes á las luchas entre castelistas y leístas, aunque no á lo que afecte á los intereses locales, pero aún más torpezma muestra en no comprender el verdadero origen del acto de protesta realizado, puesto que bien á las claras está que procede de aquellos mismos elementos que, cuando la cuestión de consumos del pasado año protestaron igualmente contra los vicios de la administración local y sus representantes.

Así es que, no es solo opinión mía, sino general en todo el pueblo, que la silba, más que al Sr. Castel y su acompañante, dirigiese contra la primera autoridad municipal, que por más que se diga, a herida á la política de Lema, manifestó con su actitud, saliendo á recibir y acompañando á dichos señores, que su propósito es el de llevar una política de equilibrio, para inclinarse en defensiva y previos los consejos que pueda alcanzar de algún letrado, al sol que más caliente, como suele decirse.

Por tanto, acusemos al señor alcalde que sea más parco en sus afirmaciones, y más le hubiera valido, indagar á quiénes se dirigían los silbidos en vez de averiguar la procedencia de los pitos.

Le anticipa las gracias por la inserción de las anteriores líneas su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Joaquín Terol.

La mendicidad y la pobreza

Hay diferencia entre el pobre y el mendigo; no todos los pobres son mendigos, ni todos los mendigos verdaderamente pobres; así, pues, no parecerá extraño que nosotros, que calificamos de inhumana á la sociedad porque no proteje al pobre cuarto de vida, no tergamos palabras suficientemente expresivas para recomendar la extinción de la mendicidad de oficio.

No es mal apodo y está muy propio.

Del mendigo, al verdaderamente pobre hay la misma distancia que del hipócrita al justo. Aquel hace exagerado alarde de religiosidad; éste se contenta con sentir verdadera fe. El mendigo de oficio hace llamativa estación de su pobreza; el verdadero pobre se oculta del público hasta que la indigencia extrema le obliga á ponerla de relieve manifestándola: aquél hace gestos y contorsiones ridículas y movimientos cómicos para excitar la caridad pública; éste, por lo mismo que pide y demanda el socorro para llenar una necesidad verdaderamente imperiosa, no emplea otros medios para conmover el corazón humano que la genuina expresión del lenguaje sencillo de la verdad. En una palabra y para terminar este parangón, diremos que en el primero está encarnada la esencia de la hipocresía y en el segundo tiene su morada la verdadera indigencia.

La mendicidad ha llegado á ser en todos los países del mundo y muy especialmente en las grandes poblaciones, un oficio, sobre el que no harían mal los legisladores imponer una contribución, ya que lo toleran. Tiene su aprendizaje; así vemos con pena á inocentes criaturitas que, aleccionadas, asaltan por las calles al transeunte suponiéndose unas veces huérfanos, otras haciendo la descripción de las grandes calamidades de sus familias. Tiene también sus secretos; así encontramos que unos mendigos excitan la compasión con más facilidad que otros, bien porque saben dar al semblante cierto aire de compunción que ealteñecan á los que los contemplan, bien porque tienen la facilidad de figurarse cojos, simularse mancos ó aparecer tallidos. Tiene también sus contratos y sus especulaciones; así habrán visto nuestros lectores muchas veces, que la criatura famélica con que tal mujer harapozamente cubierta excitaba la compasión de los que pasaban, en una esquina, no era suya, sino alquilada, como se sabe también que esos arrendadores infames de la doliente humanidad, reciben el precio de su indigno comercio, buscando la cuantía proporcionada al mal estado del ser inocente á quien hacen servir de vil instrumento para sorprender la buena fe del público.

SE ACABARAN LOS VAGOS?

El célebre economista Leroy Beaulieu, dice que sí. En una conferencia ha asegurado que dentro de cincuenta años todo el mundo tendrá que trabajar para poder vivir.

Sus argumentos son estos:

El interés del dinero va bajando constantemente, y ahora mucho más de prisa que hace años. Antes de veinte años los ricos se darán por muy contentos con con-

seguir un interés de dos por ciento á su capital.

Dentro de cuarenta años, según Leroy Beaulieu, los valores más seguros, tales como el papel del Estado y de las grandes compañías, no producirán más que uno por ciento de interés, lo cual obligará á los ricos, exceptuando únicamente á los multimillonarios, á trabajar para vivir, y entonces quedará abolida la holganza secular de las clases acomodadas.

A pesar de ello, yo creo que, por lo menos en España, seguirán abundando los vagos.

Los de la clase de ricos holgarán porque no saben hacer otra cosa.

Los de la clase de pobres, que ni tienen dinero ni trabajan, vaguarán más aun, porque la baja de interés les favorece.

¡Será más fácil pedir prestado!

DE NUESTROS CORRESPONSALES

CARTA DE DAROCÀ

Sr. director del DIARIO DE TERUEL

Cuestión electoral.—Fallecimiento en Used.—Aniversario de los Corporales.

El movimiento electoral que en este distrito se observa, es de tan poca consideración, que apenas demuestra que nos encontramos próximo á unas elecciones de diputados á Cortes.

Únicamente he podido enterarme, de que estos días es esperado en esta ciudad el Sr. Muntadas, único candidato hasta de ahora, el cual, según noticias, piensa no pedirse en casa de don Manuel Esquivel Subirón, exdiputado provincial y primer teniente alcalde en la actualidad. Dicho candidato, como he dicho antes, hasta la fecha no tiene ningún rival, pues los Sres. Gascón y Lozano, que varias veces han representado en Cortes á este distrito, los cuales cuentan con valiosísimos elementos en él, cuando de asuntos electorales se trata, parecen estar confiados en conseguir una senaduría, y por ese motivo sin duda, en las elecciones que se avecinan no se les observa el menor movimiento.

Dos Joaquín Aspas, que actualmente es el diputado, tampoco parece que tiene mucho interés en seguir desempeñando el cargo, pues hasta la fecha nadie se dice de él que pueda entorpecerle la marcha al dueno del Monasterio de Piedra; de manera que si las cosas no cambian, por lo que anteriormente dejé expuesto, este señor será el que representará á este distrito como diputado en la próxima legislatura.

A consecuencia de un sobreparto, anoche á las nueve falleció en el inmediato pueblo de Used, la virtuosa señora D.^a Caridad Nieto, de 23 años de edad, natural de Cartagena, esposa del ilustre abogado del mismo pueblo, don José Jover. Un año menos días hacia que se habían casado, y cuando el porvenir parecía sonreírles, pues disfrutaban de una posición bastante desahogada, la muerte que todo lo invade, ha venido á sembrar el espanto y la desolación en una familia queridísima, haciendo más grande aún la pena al contemplar una hermosa niña que á los seis días de haber nacido pierde á su cariñosa madre, á quien no volverá á ver ya más.

Doña Caridad pertenecía á una de las familias más distinguidas de la ciudad antes mencionada, y eran tales sus virtudes y tanta su bondad, que en el pueblo de Used, donde ha fallecido, todos la profesaban un cariño sin igual. El estado de su esposo, á quien quería entrañablemente, es en extremo desesperado.

Algo más podría manifestar respecto á los hermosos sentimientos que poseía la finada; pero vínculos de parentesco que todavía me alcanzar, no me permiten hacer una verdadera descripción de ellos; por cuyo motivo ruegole á Dios haya acogido su alma en la otra vida, y no desampare á su desgraciada hija en este valle de lágrimas.

**

Mañana, y siguiendo la costumbre de años anteriores, esta ciudad celebrará su fiesta, en atención á ser el cumpleaños en que los Sagrados Corporales, colocados sobre la famosa mula, hicieron su entrada en la población. Con tal motivo, en la iglesia de la Colegiata habrá gran función religiosa, saliendo de la misma una procesión que recorrerá las principales calles de la ciudad, asistiendo á dicho acto el ayuntamiento y la música de la localidad.

Suyo afectísimo s. s.

Mariano Egea.

6 de marzo de 1903.

Páginas de la historia

CARRAMOLINO

8 de marzo.

El sabio orador, ilustre juríscrito y político de ideas retrógradas D. Juan Martín Carramolino, vió la luz primera en Velayo (Ávila) el dia 8 de marzo de 1805, y en esta ciudad hizo sus primeros estudios y en Madrid y Salamanca los de la carrera de Derecho.

Poco después de haberse hecho doctor en Leyes, obtuvo por oposición la cátedra de Humanidades de la Universidad salmantina, que permutó en 1834 por la de Instituciones civiles, logrando por esta época gran fama de juríscrito criminalista, con motivo de la célebre defensa que hizo de los frailes del convento de San Francisco, acusados de conspiradores.

En 1836, fué nombrado fiscal de la Audiencia de Valencia y al año escaso, elegido diputado á Cortes por Ávila, y entonces fué cuando Carramolino ingresó de lleno en la política.

Figuró entre los moderados más retrógrados e intransigentes, y como tal desempeñó en 1839 las se-

cretarías de los ministerios de Estado y Gobernación para desdicha de la prensa liberal, pues en poco tiempo que ocupó tan elevado cargo, no desperdicó ni uno solo de los muchos motivos que se le presentaron para perseguirla y vengar en ella las coraginas que los progresistas le hacían pasar.

Para bien suyo fué muy corta su vida política; pues al registrarse el fausto suceso de la terminación de la primera guerra carlista con el abrazo de Vergara, él se retiró de la vida pública, situación en que vivió hasta 1874 en que tomó parte en la discusión del proyecto de Constitución, para defender la unidad religiosa. En los tiempos del reinado de doña Isabel II fué abogado consultor de ésta y presidente del Tribunal de Cuentas de Reino. D. Juan Martín Carramolino falleció el 28 de febrero de 1876 en Madrid, y como muestra de su valía como escritor y profundo pensador, dejó escritas diversas obras, entre las que merece especial mención la «Historia de Ávila, su provincia y obispado», editada por cuenta de la diputación abulense.

(Prohibida la reproducción)

LO QUE NO SE EXPLICA

El superlativo anunciado en los presupuestos de 1902 ha tenido plena confirmación, según los datos que publica la *Gaceta*; y la recaudación, en los dos meses que van de año, llevan un notable aumento sobre la de igual época del anterior, lo que permite augurar que á no ocurrir contingencias no previstas en el orden interior é en el internacional, en este de 1903 el excedente de los ingresos sobre los gastos será aún mucho mayor que el conocido del año 1902.

Con estos antecedentes, para formar juicio, llama poderosamente la atención los propósitos de economías en que el ministro de Hacienda quiere insipir los presupuestos que está redactando para 1904.

Y no se diga que con ello trata de asegurar el pago del cupón, que éste asegurado está ya y se descarta, por lo tanto, tal idea de la labor rentística de aquél, y es indudable que otro es el pensamiento del Sr. Villaverde, pensamiento que aún no será conocido por reservarle prudentemente y con exceso.

Si la nación no tuviera más potencia económica que la necesaria para pagar los intereses de la Duda, aun á costa de la perfección de algunos servicios, enhorabuena que se diese carácter de preferencia al pago del cupón y para asegurarle se realizarán economías, pues el primer deber, el más elemental de todo dador es cubrir sus compromisos cumpliendo sus obligaciones, y así consolidando el crédito indispensable para realizar los demás fines de la vida social y política; pero cuando los ingresos dan más de lo indispensable para aquella necesidad, cuando el crédito se ha afianzado, las economías á costa del perfeccionamiento de los servicios no tienen explicación satisfactoria; por eso no alcanzamos á comprender por qué en los presupuestos de instrucción y obras públicas se escatima el dinero cuando tan falta de cultura está el pueblo y cuando las carreteras están intransitables en la mayor parte de España por falta de consignación suficiente para repararlas; y lo que del

ministerio de este ramo se dice, aplicable es á casi todos los demás.

Tan sólo una explicación tienen los propósitos del Sr. Villaverde: que antes de regir los presupuestos que prepara lleve á cabo la ansiada reorganización de servicios, tan pedida por la opinión, y en el mecanismo administrativo que funcione en 1904 se consigan mayores resultados con menor consignación: si esto fuera así, plácemes merecería el ministro; pero mayores serían si la reorganización precediera á los presupuestos, toda vez que necesitando para aquella el concurso de las Cortes es casi imposible que esté realizada para el próximo año.

Mercantil si ya en su primer número amenaza á la provincia con las iras del gobierno, si triunfa el candidato de la oposición?...

¿Comprendes, lector querido, la misión que se trae *El Mercantil*?

Pues por eso se erige en mentor de esta joven provincia, porque si los distritos se equivocan en la elección de personas... y no es la que desea el colegio, viene el diluvio..., la mar...

¿Se deja ó no el río entre la puerta?

Eliseo Cerdá.

CRONICA

Al entrar en prensa este número, se observa bastante animación en el cuerpo electoral de esta ciudad, por lo que suponemos que la elección ha de ser reñida, sin que pueda prejuzgarse cuál será el candidato derrotado entre los cinco que se disputan el triunfo.

Esta mañana ha continuado en el Ayuntamiento el acto de declaración de soldados y revisión de expedientes, para cuyo acto se ha citado á algunos concejales del bienio anterior, por no haber suficiente número con los del actual, con motivo de tener que presidir hoy las mesas electorales cinco individuos de la actual corporación municipal.

Se halla restablecida casi completamente de la enfermedad que la ha retido en cama varios días, la hermosa señorita Mercedes Monleón, hija y sobrina, respectivamente, de nuestros buenos amigos D. José y D. Francisco.

En el alma celebraremos la total mejoría de tan simpática enferma.

El ministro de Gracia y Justicia, por telegrama circular ha ordenado á los presidentes de las Audiencias para que no pongan entorpecimiento á la habilitación de notarios en las elecciones provinciales que hoy dan principio.

Esta mañana en la iglesia de Santiago ha sido leída la primera proclama matrimonial del laborioso joven, don Salvador Paracuellos, hijo de nuestro querido amigo D. Carlos, con la simpática señorita Gregoria Narbón Pérez, los cuales se unirán en breve en indisolubles lazos.

Por adelantado deseamos á tan simpática pareja toda clase de dichas y felicidades.

Anoche tuvimos el gusto de escuchar un bien organizado sexteto, formado en su mayoría por estudiantes de la carrera de maestros, y compuesto de instrumentos de cuerda, que dieron varias serenatas á algunas señoritas de esta ciudad, entonando hermosas piezas musicales con gran afanamiento y singular maestría, que eran escuchadas con deleite por las jóvenes obsequiadas.

Muy bien por los concertantes.

Viajeros llegados ayer tarde de Alcalá, nos dieron cuenta de un tristísimo suceso de que fueron testigos en el trayecto á esta ciudad.

Muy cerca del pueblo de Perales, el mayoral que guiaba la diligencia, hizo alto por encontrarse en medio de la carretera un carro cargado de patacas que se hallaba volcado. Echaron todas pie á tierra, y ante sus ojos se presentó

un horrible cuadro: el carretón que guiaba aquél, ya hacía sin vida debajo de una de las varas del vehículo: este al volcar había tirado al suelo, y el golpe dado en el pecho, por donde se hallaba sujetó con la vara, le había producido la muerte instantáneamente.

Varios labradores que cerca trabajaban marcharon á dar cuenta del hecho á las autoridades.

Anoche en el tren correo regresó de Sarrión la excursión llevada á cabo por los escolares de este Instituto, y á la cual asistieron varios señores catedráticos del mismo.

No ocurrió en ella ningún incidente, y los excursionistas regresaron satisfechos y contentos del viaje.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, la simpática señora doña Gregoria Paraenellos, esposa de nuestro amigo, D. Marcial Laguía.

Enviamos nuestra enhorabuena á los padres de la recién nacida.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Aliaga, don José María López Bueso.

El día 31 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en las casas consistoriales de Alcañiz, la subasta del alumbrado eléctrico.

Se ha recibido en la Universidad central el título de licenciado en Medicina de D. Víctor Martín, actual médico de Camarillas.

En Salamanca se ha fugado una mujer del domicilio conyugal, llevándose 1.000 pesetas. La fngitiva se había casado hace cinco días.

¡Somos los aragoneses! (Música de Caballero.)

Ayer mañana (dice un colega de la Corte) llegaron á Madrid, procedentes de su pueblo natal, un pueblecillo próximo á Zaragoza, dos baturros, prototipos de la ingenuidad y del candor.

El objeto del viaje á los madriles, como ellos dicen, era consultar con un médico especialista, quien debía poner fin á cierta dolencia de uno de los aragoneses.

Apareonse del tren en la estación del Mediodía.

Dos minutos después, un individuo les ofrecía conducirles á una buena fonda, y ellos aceptaban el ofrecimiento, yendo á hospedarse á la fonda de la Paloma, establecida en uno de los pisos de la casa número 3 de la calle de Alcalá.

Limpianse el polvo del viaje, almorcizaron y quisieron recorrer Madrid con objeto de contemplar sus maravillas.

Acompañados del mismo que les condujo á la fonda, salieron de ella.

Dos horas habían caminado por calle y paseos, admirándose de verdad ante edificios, escaparates y transeúntes, cuando se les acercó un joven decentemente vestido.

Sale de los cortésmente, preguntándoles muy cariñoso por su salud, y propusoles la compra de un reloj y de varias alhajas, alhajas y reloj que les mostró en seguida.

Desde luego uno de los baturros se sintió aficionado al reloj de oro de ley, según su presunto vendedor, á quien no se ocurría tal afición.

Total; que acabó por darle 5.400 reales á cambio de la alhaja y de las otras

joyas, no obstante la opinión de su compañero, que no pensaba bien ni del vendedor ni de los objetos:

Y se separaron del sujeto en su fonda, donde se trataron de que lo comprado a pesas valía 400 reales.

Ayer se recordaron en los fiestos de esta capital, por concepto de consumos, la cantidad de 576 62 pesetas.

Ayer se despacharon en la Tienda Económica las siguientes raciones:

De sopa, 38; de cocido 14; de pan 27 y de vino 19.

Para la cárcel: de sopa 55; de cocido 33 y de pan, 00.

¡Duerme!...

Al lado de tu cama
se halla tu madre;
duerme, angel mio, duerme,
deja que cante
para que duermas,
porque durmiendo
vas pasando la vida
siempre en un sueño.

Solo Dios, hijo mio,
solo Dios sabe,
lo que este mundo guarda.
para esta madre
que aquí velando
pasa su vida,
para que luego olvides
tantas fatigas.

Llegarás á ser hombre!
Ya por la gloria
te irás lejos, muy lejos,
y siempre sola
quedarás aquí tu madre
y en tí pensando,
siempre tendrán sus ojos
gotas de llanto.

Volverás con la gloria
que ambicionaste
y á otra mujer entonces
que no es tu madre
darás el primer beso;
sí, no lo dudo...
¡Para esta pobre vieja
será el segundo!

Al lado de tu cuna
se halla tu madre;
deja, angel mio, deja,
que yo te cante
para que duermas
y no despiertes...
Porque quiere ser sola
la que te besa!

Miguel de Palacio.

Jugador desgraciado

Hay una leyenda, muy extendida en Inglaterra, que explica de una manera muy original el por qué el mes de febrero tiene solo 28 ó 29 días mientras los demás tienen 30 ó 31.

Febrero, (según la leyenda) era en su juventud un jugador furioso y ya fuese por que perdiera ó por otra causa continuamente estaba renegando las barajas; un día que

ya había perdido varias partidas comprometió de nuevo á sus habituales compañeros, sus vecinos enero y marzo.

La ganaron y no teniendo con que pagarla les dió á cada uno un dia para responder de la deuda.

Y hé aquí la razón de por qué tiene este mes uno ó dos días menos que sus vecinos.

MATADERO

Reses sacrificadas en esta capital en el día de ayer:

Carneros, 14.
Ovejas, 1.
Cerdos, 3.
Corderos, 13.
Cabritos, 2.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar	773 9
Temperatura en centígrados	37
Id. máxima á la sombra	12'4
Id. mínima á cielo descubierto	-3'9
Km recorridos por el viento en 24 horas	230'2
Presión máxima en Kg.	6'2
Lluvia en mm.	0'0

ENRIQUE GIL CLEMENTE

MÉDICO

especialista en las enfermedades de la vista

Regresará de Madrid á primeros de abril y residirá por temporada de unos meses en Teruel en el

HOTEL CENTRAL

AVISO

Habiendo trasladado su residencia á Barcelona la antigua colchonera Vicenta Sebastián, se encarga de la confeción de colchones su hijo CARLOS FONTANA, calle de San Benito, 10.

SERVICIO TELEGRÁFICO

A la firma

Madrid 8, 3-15

Mañana se pondrá á la firma de su majestad el proyecto de demarcación territorial, habiéndose ya ultimado todos los detalles necesarios.

Maura, padre de disgustos

Los aumentos que el Sr. Maura ha introducido en el presupuesto de su departamento, han disgustado muchísimo al ministro de Hacienda Sr. Vallaverde. Se hacen de esto muchos comentarios, y hay gran marejada.

La derrota del sultán

Por noticias de Tánger, se saben datos importantes de la última batalla librada entre fuerzas del sultán y las mandadas por el Roghi,

Las bajas sufridas por el sultán se han ascendido á 300 muertos, doble número de heridos y muchos prisioneros. Las fuerzas del sultán eran mucho mayores que las del Roghi.

Penal de muerte

El Consejo de Guerra celebrado en Sevilla, ha condenado á muerte á Manuel Mercado, que mató á un guardia civil.

Los republicanos

Los republicanos de esta Corte han acordado presentar en las elecciones que hoy se celebran, candidatura cerrada.

Conferencia

Han celebrado una detenida conferencia los señores Villaverde y Silvela, tratando de los presupuestos del ministerio de Hacienda, para cuya conferencia parece que se presentan algunas dificultades al Sr. Villaverde.

El cuento de nunca acabar

Circulan insistentes rumores de que la derrota del sultán que telegrafíó antes, no es cierta, sino que el derrotado ha sido el Roghi, el cual ha tenido las bajas que los despachos recibidos dicen que tuvo el sultán.

Las noticias de Marruecos, pican ya en historia.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

	Pesetas
Trigos.—	Chamorra.
	Fanega. 8'50
	Chamorro.
	8'25
	Geja.
	8'10
	Royo.
	7'15
	Morcacho.
	6'50
	Centeno.
	6'10
	Avena.
	4'00
	Cebada.
	5'00
Maíz.—	6'00
Canámonas.—	7'50
Harinas.—Clase 1. ^a	33'00
	2. ^a
	30'00
	3. ^a
	26'00
Para consumo interior, clase 1. ^a	arropa 5'00
Despojos.—	Moyuelo. . . cuartal 2'75
	Salvado. 1'15
Arroz.—	Bombeta. . . arropa 6'50
	Amónquili. . . 5'00
Judías.—	Blancas pinet . . . 6'25
	Pintadas. . . 4'50
Aceite.— 12'00
Patatas.— 1'10
Pan.—Los 480 gramos 00'15
	La Panificadora. . . 00'15
Azafrán.—	libra. 36'00

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Día la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la enfermedad del aiento; obra muy especialmente contra las diceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movilizados. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazaras, etc.

Al por mayor, J. URACH Y C. S. S. M. 20, BARCELONA

LA POLAR.

Sociedad Andaluza de Seguros



100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados.

Administrador: Depositario EL BANCO DE ESPAÑA

NINGUNA SEGURO EN EL MUNDO ha ofrecido el seguro con
ESTAS MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguro de prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguro de prima fija con participación en el capital.
- 3.º Mutualidad nacional de prima fija y plazos fijos, con garantía de beneficios.

Ramo de accidentes.

- SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo;
RESPONSABILIDAD CIVIL (Ley de 30 de Enero 1888).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal
y permanente. Accidentes ocasionados a trabajadores
por caídas y tránsito.

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE VILLENA, BILBAO

Delegado en esta provincia: D. MAXIMO MIGUEL

SUSTITUTO: D. JOSE LUIS DE V